EL ECO HUAMALIANO

PERIODICO INDEPENDIENTE E INFORMATIVO

Edición Semanal

Director Propietario MOISES D. HERRADA — Administración SAN MARTIN Nº. 186

AÑO 2 ‖ Llata, 11 de febrero de 1942 ‖ Nº. 9

«EL ECO HUAMALIANO»

Llata, 11 de febrero de 1942

Llata necesita de un Colegio Nacional de Segunda Enseñanza.

Ya en nuestro número de 14 de noviembre del año pasado, nos hemos ocupado de la imperiosa necesidad de la creación de un Colegio de Enseñanza Secundaria, en nuestra capital, elogiando la magnífica labor del señor Diputado don Teobaldo J. Pinzas en su Cámara, al presentar un Proyecto de Ley que crea el Colegio Nacional "Augusto Durand", con secciones de aplicación industrial

Hoy que contemplamos con verdadera lástima a mas de un centenar de niños y niñas que han concluído sus estudios primarios y se ven imposibilitados de continuar su cultura, toda vez que la situación económica difícil por la que atraviezan los modestos moradores de nuestra Provincia, no les permite concurrir a otros medios poblados que cuentan con Institutos de Enseñanza Secundaria - Industrial para nuestra ciudad, que como es del dominio público, educa en el seno de sus Centros Escolares a niños y niñas de casi todos los distritos de Huamalíes y de algunos pueblos de Dos de Mayo.

Atraídos por el sentimiento hospitalario de Llata, por su clima sano y vivificante, por la baratura de su vida económica, y por la calidad de sus maestro: Llata desde tiempos atrás viene a ser el pueblo de convergencia de las juventudes estudiosas de Huamalíes y Dos de Mayo.

Es así como anualmente egresan de las aulas del 381 y 382, numerosos niños, que se retiran de Llata, a falta de Colegio de Segunda Enseñanza. Son elementos muy necesarios que emigran a otros medios, que firman su ostracismo, por la imperiosa necesidad de buscar el pan del saber, la lumbrera de las ciencias, letras y artes. La crema y nata de nuestra juventud, se ausenta de nuestro lado, para no retornar, muchas veces, a la tierra querida, y ésto viene en desmedro de nuestra cultura lugareña.

Para salvar este éxodo anual de niños y niñas, necesitamos que, de una vez por todas, se funde el tantas veces ansiado Colegio Nacional; que el proyecto de nuestro digno Diputado señor Pinzás sea una realidad; pues para el logro de nuestras justas aspiraciones, contamos con las siguientes rentas, que ayudarán efectivamente a vivir a nuestro futuro centro educacional, su vida económica.

¿Como rentaríamos al Colegio de Llata, para su sostenimiento?

Sencillamente de la siguiente manera:

1º — Creando un impuesto a la exportación del ganado vacuno y lanar; y a los derivados respectivos mantequilla, queso, lanas;

2º— Creando un sobreimpuesto a los alcohóles que se consumen en toda la Provincia;

3º— Transfiriendo el impuesto que se cobra pera la ilusoria carretera Huamalíes-Dos de Mayo; cuyas rentas ya deben sumar buenos miles de soles;

4º Solicitando al Obispado de Huánuco la donación de la Hacienda Pampán en beneficio de la educación; así como de los extensos pastales que posee en nuestras punas;

5º— Solicitando del Supremo Gobierno la designación de una subvención necesaria para el aludido Colegio

6º.- Cobrando modestas sumas de dinero a los alumnos, por conceptos de matrícula, enseñanza y exámenes.

Realizada la creación de un Colegio Nacional, se habrá hecho una obra de positivo valor, de eterna recordación, haciéndose merecedores de elogios unánimes todos los gestores de esta obra, y en especial nuestro actual Gobierno q' comprende que la educación popular es la piedra triangular del edificio nacional.

Se vislumbra en el cercano horizonte huamaliano, el día tan esperado, de celebrar, como es menester, la fundación de nuestro Colegio, que ha de salvar de la miseria intelectual a miles de niños que con el correr de los años formarán la legión de los hombres de bien.

Escuela Nueva

LOS TALLERES ESCOLARES

1.- La Escuela Actual.
- a.- El trabajo manual.
- b.- Las exposiciones anuales.

2.- La Escuela Nueva.
- a.-Los talleres escolares.
- b.-La Exposición Permanente.
- c.-Renglones de ingreso escolar.

1.-La Escuela Actual.

En nuestras escuelas actuales, se entiende por trabajo manual, salvo honrosas excepciones, el esfuerzo agobiador e intensivo del escolar, en los últimos días de diciembre, días en los cuales, el niño, concentra todo su esfuerzo, su imaginación, su "viveza", su ingenio, en la preparación de trabajos manuales de "todo el año"

Digo que ejercita sus facultades y su viveza, porque, unas veces trabaja día y noche, procurando fabricar "trabajos" artísticos, a fin de lograr una calificación de suficiente, y así escaparse de la "jaladera" final. Otras veces, recurre al hermano mayor, a un amigo, a un carpintero o algún artesano, para mandar hacer "su trabajo manual", que será un engaño al maestro y a los admiradores de la Exposición de Fin de Año. Es así como, hablando la verdad, aun que duela, como se prepara la tan sonada "exposición de artes manuales de diciembre"; con trabajos ejecutados a la velocidad aerodinámica, con trabajos expuestos años tras otros, con trabajos prestados, o fabricados por artesanos.

¿Qué logra el alumno con este sistema de trabajos manuales?. Nada, pues absolutamente nada. No ejercita, paulatinamente, como debe ser su habilidad manual, no ejercita su imaginación, sus ideas, su ingenio natural. Los trabajos hechos apresuradamente, no le atraen, mas bien lo fatigan, lo dejan "empachado" con este esfuerzo final, restándole horas y minutos necesarios a la revisión de sus abrumadoras tareas intelectuales.

2.-La Escuela nueva.

La Escuela Nueva considera, con sobra-

(Pasa a la 4ª página)



En Pro del Deporte Nacional

Especial para El "Eco Huamaliano")

En el último Consejo de Ministros celebrado en el Palacio de Gobierno bajo la Presidencia del Jefe del Ejecutivo, se declaró de utilidad pública la expropiación de los terrenos necesarios para la construcción de cuatro campos deportivos en zonas adyacentes a la ciudad, de conformidad con el plan preliminar de construcción de reparaciones de campos deportivos en la Capital, aprobado por el Gobierno.

Tan importante noticia ha causado intenso entusiasmo en el mundo deportivo, en el que forman millares de aficionados a la gimnasia y al sport; los stadiums y canchas para deportes que van a construirse responden a un anhelo largo tiempo sentido por ese crecido número de personas que alientan a los atletas y jugadores nacionales a conseguir, como lo han hecho ya en varias ocaciones, el laurel olímpico para el Perú.

El estímulo al deporte nacional tiene vastos alcances para el porvenir de las juventudes peruanas. No solo se trata de alcanzar recompensas en los cotejos internacionales, sino de robustecer a la raza, con lo que se forja un pueblo fuerte, henchido de hermosas y fructíferas faculdades que la llevan a figurar en el concierto de los paises como a una nación respetada y respetable.

Por fortuna, el deporte peruano despierta en nuestras promociones juveniles promisora simpatía. Los estudiantes, los obreros, los empleados, y en general la mayoría de nuestros jóvenes, dedican buena parte de su entusiasmo al cultivo de sus cualidades físicas. Y así vemos cómo se acrecenta el número de clubs y otros centros de carácter deportivo, en todos los sectores sociales.

El régimen actual, en cuyo ideario de acción se contempla la precisión de vigorizar a la juventud mediante las prácticas del deporte técnico, testimonia, con la construcción de los cuatro campos a q' aludimos, su patriótico anhelo por la superación de la nacionalidad, en todos los aspecto de su vida repúblicana y democrática.

Agencia de Noticias "PATRIA"

La Restauración de la Basílica Metropolitana

Especial para «El Eco Hnamaliano»

En resguardo de los monumentos históricos, muchos de los cuales se encuentran en malas condiciones por la acción destructora del tiempo, el Gobierno ha dictado las medidas del caso para la conservación y restauración de los que están en ese estado. Viéndose la impostergable necesidad de llevar a cabo las obras de refacción y restauración de la Basílica Metropolitana, teniendo en cuenta su importancia histórica y su categoría como primera iglesia del Perú, se ha dispuesto dar cumplimiento al proyecto aprobado por el Concejo Nacional de Restauración de Monumentos Históricos, de acuerdo con lo que disponen los artículos 1° y 8° de la Ley N° 8499.

Ha sido ampliamente aprobado el proyecto que presentó el arquitecto don Emilio Hart Terré y los presupuestos estimativos, debidamente estudiados por la comisión respectiva. El presupuesto aprobado asciende a la suma de $o. 345.928.40 de los que $o. 211.440.00 corresponden a los trabajos de restauración y $o. 134.488.00 a los de reparación.

La Catedral de Lima es una de las más antiguas y hermosas catedrales de América, constituyendo por esta razón y su indiscutible belleza arquitectónica uno de los más notables monumentos históricos del Perú. Después del sismo del 24 de mayo de 1941, la reparación y restauración de la Basílica Metropolitana, se ha hecho de impostergable necesidad, si se tiene en cuenta los daños que sufriera con el terremoto, además de los causados por la natural acción de los años. Una vez reparada, esta valiosa joya arquitectónica que junto con otras muchas nos legara la Colonia, vendrá a ser un testimonio tangible y preciso de la riqueza del Perú en esos días lejanos.

Los monumentos quo en el Perú levantara la fé y el orgullo de los conquistadores y los que en el pasado remotísimo alzara el poderío de los hijos del Sol, significan en estos momentos, para todos los que saben leer en esos imperecederos libros de piedra el pasado del mundo, una ratificación de la grandeza de nuestra Patria; la base magnífica del pasado sobre lo que se asienta gloriosamente el porvenir.

Agencia de Notisias "PATRIA"

LAS DECLARACIONES DEL PRESIDENTE PRADO SOBRE LA POSICION INTERNACIONAL DEL PERU

Especial para «EL ECO HUAMALIANO»

Las agencias mundiales de noticias "United Press" "Associated Press" y "Reuter", respectivamente, han entrevistado al Presidente del Perú, formulándole preguntas acerca de la posición peruana en la Conferencia de Cancilleres en Río de Janeiro.

El Jefe del Estado, con la rotundidad elocuente que le caracteriza, respondió a ellas, haciendo declaraciones plenas de trascendencia decisiva. Afirmó que "el Perú está al lado de la causa que defiende Estados Unidos" y que es determinación suya continuar la política espiritual y material con l' gran república del norte, que lucha por los supremos ideales humanos, encarnados en los principios democráticos de libertad, de justicia y de independencia de los pueblos, expresando además, la decisión del Perú de romper relaciones con las potencias del Eje y cooperar resueltamente en la obra común de la defensa del Continente Americano, sin esfuerzo ni contribución alguna.

Esta gallarda actitud del caudillo de la democracia peruana, responde al atávico culto que por tradición y sangre siente el Presidente Prado por la justicia y la libertad, como patrimonio supremo de hombres y pueblos. De allí que toda su conducta cívica se ajustara siempre a los nobles ideales y que al producirse la agresión japonesa contra la patria de Washinton, se apresurase a declarar la solidaridad del Perú con los Estados Unidos de Norteamérica, y su resolución de colaborar, en común, en la defensa del continente, cumpliendo con las obligaciones contraídas en los convenios interamericanos.

Este memorable gesto, coincidió con otros q' adoptara el Presidente Prado como intérprete de la voluntad popular peruana. De modo que la Conferencia de Río de Janeiro ha servido de ocasión al Presidente del Perú para dejar solemne constancia de su invariable determinación, ya expuesta, y que resume un credo de sincero panamericanismo, que es tradicional de nuestra república que se expresa no sólo defendiendo sus fundamentos teóricos, sino sobre todo, con la cooperación material y espiritual a los otros pueblos americanos, a quienes nos liga idéntico destino histórico.

Agenccia de Noteias "PATRIA"

Oficial

Subprefecto LLATA, 7 de febrero
Expreso urgente.

Procedente Ministerio Gobierno, recibídose siguiente Circular 221.- Prefecto.- Expedídose siguiente, Decreto Supremo Presidente República .-Conforme atribuciones confiérele primera parte artículo 108, e inciso 4°, artículo 154, Constitución Estado.-Acuerdo Concejo de Ministres decreta: Convócase Congreso, Legislación Extraordinario .-Comenzará 14 mes curzo teminará veintiocho mismo,objeto someter su consideración Protocolo paz, amistad y límites celebrado 29 de enero último Río Janeiro por Ministro Relaciones Exteriores Perú Ecuador - Dado casa Gobierno. Lima, seis días mes febrero mil novecientos cuarentidos. Manuel Prado.- G. Garrido Lecca, Ministro Gobierno .-Lino Cornejo Ministro de Justicia. Encargado Cartera Relaciones Exteriores .-C. A. de la Fuente Ministro de Guerra .-C. Moreyra Paz Soldán, Ministro de Fomento .-Encargado Cartera Hacienda .-Federico Díaz Dulanto Ministro de Marina y Aviación .-Pedro M. Oliveira Ministro Educación Pública .-Constantino Carvallo Ministro Salud Pública -Trabajo y Previsión Social .-Trascríbole conocimiento .-Cárdenes García .-Dirgobierno-. Hágole conocer .-Sírvase hacer amplia publicidad .-Prefecto VEGA.

Llata, 7 de febrero de 1942.

V° B°

Luis F. SEMINARIO
Subprefecto



Colecta Pro-damnificados de Huaraz organizada en Arancay

Sr. Daniel Cáceres	S/.	10.00
,, Salomón Ortiz		5.00
,, Flavio Vidal		3.00
,, José Cornejo		3.00
,, Helí San Martín		3.00
,, Uldarico Vidal		2.00
,, Aurelio Caqui		2.00
,, Julio San Martín		1.50
,, Washington Lozada		2.00
,, Florencio Roldán		3.00
,, Juvenal Alegre		3.00
,, José Morales		2.00
,, Isabel Acuña		1.00
,, Mauricio Huamash		0.75
,, Filomeno Vásquez		2.00
,, Octavio Jara		2.00
,, A. Saavedra		1.00
,, Félix Morales		1.00
,, Ginés Alva		1.50
,, N. Miranda		0.50
Prptrio Tazo (Dpto F. Roldán)		16.65
,, ,, ,, D. Cáceres)		17.10
,, ,, ,, S. Ortiz)		21.75
Asoc. de los S.S. C.C. sg. detalle		37.80
Ventas escarapelas, cedidos por la Sra. Lucila de Cáceres:		
Sra. Hildeberta de Rada 4 escp.		20.00
Otras personas		13.80
Club Deportivo "Esperanza"		17.50
Colecta parcial	S/.	193.85

INFORMACIONES LOCALES

Actividad Magisterial

Con motivo de las pruebas del Concurso de Méritos y Aptitudes que se llevara a cabo entre el 26 y 31 de enero último, en esta ciudad, fuimos visitados por numerosos maestros y maestras de la provincia de Dos de Mayo, llamados al referido concurso. Nuestros visitantes cuyo número era mayor de 40, supieron poner en nuestra ciudad, una simpática nota de animación y alegria.

Las pruebas del concurso se realizaron dentro de la mayor corrección, habiendo los maestros de Huamalíes y Dos de Mayo tenido ocación para lucir su habilidad y conocimientos.

Llata, como siempre, supo ofrecer a los educadores domaínos, su nunca desmentida hospitalidad y su sentimiento de afecto a la Provincia hermana. Esos días de permanencia, han servido para estrechar lazos de amistad y entendimiento entre los maestros de ambas provincias, y es así como hemos podido observar que, hermanados en un mismo sentir, compartían amigablemente sus impresiones. Ojalá tengamos la suerte de que se repitan estas reuniones de inapreciable valor.

El domingo 1°, se realizó la clausura del Concurso, con una ceremonia solemne a la que concurrieron las autoridades, los maestros y numeroso público. Los maestros de Huamalíes, con la cooperación de distinguidos elementos de nuestra sociedad, ofrecieron a los visitantes hermosos números de música y canto criollos, y magnificas declamaciones de poesías selectas y emotivas. Sobresalieron en los números de canto las señoritas Cabrera y Maldonado; en las declamaciones, las señoritas Vergara y Repetto, en guitarra, el trio Rojas, Vergara y Aguirre.

Los maestros de Dos de Mayo en conceptuosos discursos, dijeron su saludo a la ciudad llatina, lomismo que su gratitud por las atenciones de que fueron objeto. Los meditados discursos fueron de las señoritas Funegra Ramos, Carlota Peña Reyes y señora Mendoza Salgado.

El señor Inspector de Enseñanza del Distrito Escolar, don Julio D. Camborda Patiño, en una oportuna improvisación, declaró clausuradas las actividades, manifestando su agrado por la eficiencia de los concursantes, y por la solidaridad que había observado entre todos ellos; expresando también su deseo de q' los vencedores en el concurso, al acudir a sus labores, sepan demostrar con hechos sus méritos y su verdadera valía.

DEPORTIVAS

Las maestras de Huamalíes y Dos de Mayo, ofrecieron un espectacular partido de volley en homenaje del Inspector de Enseñanza señor Camborda y de los miembros del Jurado Examinador señor Gómez Igarza y señorita Lafaix. El partido concluyó con un empate.

El domingo en la tarde, los equipos del "Aurora" y del "Alianza" se disputaron en el Stadium Colón, la copa "Estudiantes de Guadalupe". El partido que desde un pricipio, careció de importancia, concluyó con un merecido empate de 0 a 0. Indudablemente nuestro foot-ball decae; es necesario ,pues, vitalizarlo con elementos más jóvenes y menos presumidos.

La Plaza DE ARMAS

El sitio de recreo dentro de la ciudad, llamado a ser también el centro insustituible de actividades oficiales, comerciales y hasta populares, es nuestra Plaza de Armas. Poco será cuanto hagamos por su arreglo, aseo, iluminación y embellecimiento; sin embargo, allí la tenemos poco menos que olvidada; con su parque florido gracias a la fecundidad del suelo, pero inculto; con sus calzadas y veredas intransitables debido a la exuberancia de yerbas silvestres u otros signos de desaseo; con su pobrísima iluminación, etc. Por todo esto, el cronista no acusa á nadie, solamente llama a atención de los encargados de las cosas públicas que tal vez distraidos por otras de mayor importancia, no reparan en lo que apuntamos.

Notas Sociales

NATALES

—En el mes ppdo. cumplieron años el Sr. Julio C. Laguna Céspedes, el 27 y la niña Dora Rojas J., el 31.

—En el presente, han cumplido los siguientes señores: Fortunato Céspedes, el 2; Neptalí Córdova, el 4; Moisés D. Herrada y David Córdova, el 7.

—Hoy celebra su natalicio el señor Rodolfo Mesino.

VIAJEROS

—Fueron nuestros huéspedes, los señores Teodocio Leiva Comisionado Escolar de Dos de Mayo y Arturo Peña, vecinos de La Unión.

—El 7, llegaron procedentes de Lima el Sr. Maglorio Padilla e hija.

—Desde el 9, está entre nosotros el Sr. Edurado Salas Fuentes.

—De Chavín de Pariarca, el señor Casildo Rojas.

BAILE

Con la participación de nuestra sociedad, en la noche del 1°, el magisterio huamaliano agasajó a los maestros domaínos, con un animado baile que se prolongó hasta las primeras horas de la madrugada.

El profesor señor César Vergara T. ofreció la manifestación con un sustancioso discurso. Agradecieron, el Normalista señor Raúl Llanos Picón y la Profesora señora María Esther Maldónado de Tello. El maestro diplomado don Demetrio Arquíñigo, leyó también un trabajo muy interesante.

NOTA IMPORTANTE

En nuestra editorial de este número, en el acápite 2°, renglón 10° dice: "Institutos de Enseñanza Secundaria Industrial para nuestra ciudad, etc". Debe leerse: "Institutos de Enseñanza Secundaria, para allí cumplir sus ideales de Superación y civilización, nos permitimos insistir en la necesidad impostergable de la creación de un Colegio Nacional de Enseñanza Secundaria Industrial para nuestra ciudad".

(Viene de 1ª página)

cia y justísima razón, a las artes manuales como base de una educación integral. El trabajo manual y el dibujo, sirven para ejercitar al niño en todas las disciplinas del saber. ¿Qué asignatura del Programa, se podrá desvincular de las labores manuales? Ninguna.

En las matemáticas, el niño mide, corta, traza, para luego hacer sus cálculos en cosas reales, palpables, ciertas; no originarias, como se acostumbra.

En la Historia y la Geografía, dibuja, ilumina, sombrea, calcula, traza, en una palabra, hace, y al hacer aprende.

En las ciencias naturales, disecciona, colecciona, dibuja, ilustra.

Y en las demás asignaturas, prepara, con su maestro el material didáctico.

Esto tratándose de aplicar las artes manuales, como auxilares a las asignaturas del estudio escolar.

Ejercitado, el niño, desde pequeño a hacer cosas útiles, a tener las manos ocupadas en algo entretenido, interesante, que al tiempo de ejercitarlo, le adiestra constantemente, hasta capacitarlo a hacer cosas buenas, utilísimas y de provecho mediato e inmediato, pasa a ocupar los talleres escolares, organismos necesarios para la educación integral.

Los tallereres escolares, son auxiliares imprescindibles de la escuela; son células vivas que mantienen en plena actividad al pueblo escolar, y son también fuentes de recursos estimables, para la economía escolar.

Su organización es sencillísima, y requiere de parte de los educadores, una pequeña dosis de buena voluntad.

Un corredor cualquiera, o una ramada modesta donde se instala un banco de carpintero, con algunas herramientas, las más necesarias; unos pequeños telares, para encuadernación, tejidos; unos cuantos utencilios para labores de alfarería, etc.

Las herramientas y los utencilios de trabajo se logran de varias maneras: una tómbola, unas veladitas, la ayuda del comercio y el esfuerzo de los educandos El maestro, como digo pone de su parte una dosis de entusiasmo, un poco de fé y un tanto de optimismo. La obra está hecha.

Instalado el taller, su funcionamiento se encarrila solo Los niños mayores enseñan a los pequeños el manejo de las herramientas. Los maestros dirigen y orientan la confección de objetos útiles y prácticos.

La escuela adormecedora y monótona se transforma en escuela de vida, en escuela de acción, de movimiento. El maestro deja de quejarse de los "desatentos" y "malcriados", de los alumnos "malos"; pues estos, lejos de aburrirse con la monotonía de teorías, reglas, definiciones, narraciones, postulados, teoremas, axiomas, etc. que nada dicen a su espíritu inquieto y soñador, van a los talleres a ejecutar su ingenio, a elaborar algo útil, algo que su alma activa le sugiere y le dicta, y están allí horas y horas, trabajando, sin aburrirse, y sin aburrir a nadie, para volver al salon de clases "listo" a escuchar y aguantar el torrente verbal de su maestro.

En los talleres escolares, es donde nace la industria lugareña, y es donde se preparan artesanos eficientes para mañana

El que escribe estas líneas, ha observado con sumo agrado, escuelas con talleres, y ha constatado el valioso rendimiento, tanto económico, como educativo, de estos auxiliares de la enseñanza.

En estos talleres, ha visto, secciones de silletería rústica, de sombrerería, de tejidos diversos, de alfarería artística, así como secciones de pintura y dibujo.

Los productos manufacturados (parece que cabe la palabra manufactura) de estos talleres son vendidos en los mercados, como dije en mi anterior articulito "Campos Cooperativos", siendo base de la economía escolar y sirviendo de renglón de ingresos progresivos.

Al sugerir, como siempre lo hago, a los maestros de esta simpática Provincia y a los colegas de la región, el ensayo de campos cooperativos, y la implantación de talleres escolares, lo hago guiado por ese espíritu de compañerismo. que me enseñó la escuela, y también me enseñó el hogar

Encomendada a los maestros, el triunfo de la ciudadanía por una constante capacitación del elemento hombre, creo no errar, pensando que mañana, el magisterio huamaliano, transformará estas escuelas que ya no están de tono con la actualidad, en escuelas que sean la realidad de la Pedagogía Renovadora, Regional y Peruana.

Llata, febrero 1942

JDCP

OFICIALES

Se ha solucionado el litigio con el Ecuador.- El añejo litigio Perú- Ecuatoriano sobre propiedad de tierras, ha llegado a una solucion definitiva, habiéndose firmado en Rio Janeiro el 29 de enero ppdo, un tratado que determina los límites de ambos países.

Transcribimos a continuación el texto del telegrama que se ha recibido del Ministerio de Gobierno, por intermedio de la Subprefectura de la Provincia.

Esta Subprefectura ha recibido el siguente telegrama: Enero 31. Expreso Urgnute. Subprefectura LLATA.

PROCEDENTE MINISTERIO DE GOBIENO, recibido siguiente Punto Fecha hoy expedídose siguiente Comunicado Oficial Ministerio Relaciones Exteriores Punto Tratado firmado 29 presente Río de Janeiro establecido Linea definitiva Fronteras Perú Ecuador desde Boca Capones, Pacífico, hasta desembocadura río Guipe, Putumayo Punto Como es dominio público demanda Ecuatoriana reclamaba Perú tres provincias incorporadas nuestra nacionalidad libre determinación desde proclamación nuestra Independencia Punto Tres provincias reivindicadas Ecuador eran Tumbes, Jaén y Mainas Punto Lineas acordada Río Janeiro deja tres provincias integramente poder Perú Punto Primer tramo frontera es sección occidental Punto Dicho Sector Linea parte Estero Capones, continues Río Zarumilla sus origenes. Rio Puyango, Quebrada Cazaderos luego por Alamos, Chira, Cesoá, Canchis, y Chinchipe hasta Quebrada San Francisco Punto Estas líneas resguardan integramente peruanidad provincias Tumbes Jaén Punto Sector Oriental antigua Provincia Maynas Ecuador alega derechos sobre mayor parte región amazónica hasta grado sexto y latitud sur Punto Frontera señalada deja poder Perú todo curso rió Santiago desde desembocadura rio Marañon hasta confluencia rio Yaupi, rio Morona hasta origen Punto Confluencia Macgorcisa con Cangayllo parte curso estos rios y Rio Pastaza hasta Borbonaza comprendiendo antigua población peruana de Andoas queda territorio peruano Punto De allí línea vá hasta desembocadura río Yasuni, en el Napo, sigue este río hasta Aguarico Punto Del Aguarico hasta lago Tocolche quedando Rocafuerte lado Perú y luego río Guepi hasta Putumayo Punto Trazo esta línea deja poder Perú toda antigua Gobernación colonial Mainas Punto Peruanidad río Marañón Amazonas queda integramente reconocida Punto Texto Protocolo conformidad deseo manifestado oferentes buenos oficios publicarase próxima semana Cárdenas García Dirgobierno .- Hagulo conocer sírvase darle amplia publicidad Atte. Prefecto Vega.

Publíquese

Seminario Subprefecto.

ECONOMIA DEL SEMANARIO

SUSCRICION

Al trimestre.......	$ 1 20
Al semestre:......	,, 2.40
AL año..........	,, 4.80
Número suelto...	,, 0.10
Número atrazado..	,, 0.20

AVISOS

1 página........	$ 20.00
½ ,, ...	,, 10 00
¼ ,, ...	,, 5 00
Judiciales, la línea	,, 0.05
Despedidas y defunciones	,, 2.00

DESCUENTOS

Al trimestre	2 %
Al semestre	4 %
Al año.............	8 %

Imp. LA REACCION.- Llata.

